



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 421 **Letra:** B **Pág. N°:** 05

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la colocación y/o reemplazo de luminarias por tecnología LED sobre calle Mendoza, en el tramo comprendido entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo.

Fecha de Entrada: 2026-05-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de iluminación urbana en sectores céntricos de alta circulación peatonal y comercial de la ciudad;

CONSIDERANDO:

Que el tramo de calle Mendoza comprendido entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo constituye una zona de importante movimiento comercial, circulación vehicular y tránsito diario de vecinos;

Que el alumbrado público representa un elemento fundamental para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, visibilidad y transitabilidad en el espacio público;

Que numerosos sectores de la ciudad ya han sido incorporados al sistema de iluminación LED, obteniendo mejoras en eficiencia energética, mantenimiento y calidad lumínica;

Que resulta necesario continuar avanzando en la modernización del sistema de alumbrado público de manera equitativa, incluyendo sectores estratégicos del microcentro que aún no cuentan con dicha tecnología;

Que la incorporación y/o reemplazo de luminarias LED contribuye además a optimizar recursos públicos mediante una mayor eficiencia energética y menores costos de mantenimiento;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITANDO LA COLOCACIÓN O REEMPLAZO DE LUMINARIAS LED EN CALLE
MENDOZA ENTRE 9 DE JULIO Y 25 DE MAYO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1°

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, evalúe y proceda a la colocación y/o reemplazo de luminarias por tecnología LED sobre calle Mendoza, en el tramo comprendido entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo.

ARTÍCULO 2°

De forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 421-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 421-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 421-B-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 421-B-2026

Fecha de ingreso: 11/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,